

ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

23 DE DICIEMBRE DE 2015.

1.- Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.

2.- Documentos en Cartera

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma la fracción séptima del artículo 53; y se adiciona un segundo párrafo a la fracción vigésima primera del artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Adolfo García Morales, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se crea la Ley de Protección de las Lenguas Indígenas o Maternas del Estado de Oaxaca.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Félix Antonio Serrano Toledo, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona el artículo 412 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 4, un segundo párrafo al artículo 6, un tercer párrafo al artículo 81 y el artículo 81 Bis a la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Manuel Andrés García Díaz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman el segundo párrafo del artículo 1; la fracción primera del artículo 17 y la fracción cuarta del artículo 71, todos de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Juanita Arcelia Cruz Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adicionan dos párrafos al artículo 2191 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

9.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Fredy Gil Pineda Gopar, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 405 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

10.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Sergio Andrés Bello Guerra, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforma la fracción quinta del artículo 53 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Oaxaca.

11.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Iraís Francisca González Melo, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona un artículo 164 Bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

12.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Fe Yadira Betanzos Pérez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta al Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, con el fin de que instruya al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva de Oaxaca, para que se instalen módulos alternos de atención ciudadana, en las cabeceras municipales de Oaxaca de Juárez, Huajuapán de León, Pinotepa Nacional, Tehuantepec, Juchitán y Tuxtepec, para ampliar la atención de los ciudadanos que acuden a solicitar o actualizar su credencial de elector, con el fin de garantizar el derecho constitucional de ejercer el voto en las próximas elecciones que se celebrarán en el Estado de Oaxaca.

13.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Gerardo García Henestroza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Coordinación Nacional de PROSPERA, se contemplen en la emisión de las

reglas de operación para el ejercicio fiscal 2016, mayores ventajas para los adultos mayores con el propósito de que los periodos para acudir a sus consultas y capacitaciones para el autocuidado de su salud sea de manera trimestral.

14.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se invita respetuosamente a los Ayuntamientos y al Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para declarar la celebración anual del mes de marzo como Mes para la Preservación y el Cuidado del Agua en Oaxaca, para que cumplan con unas series de acciones para dicha conmemoración y así incentivar a la población una cultura del agua que privilegie el ahorro y su uso racional de la misma en el ámbito doméstico, y la prevención y el cuidado así como maximizar su tratamiento y reciclaje, incrementando la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento, para así evitar el desabasto del vital líquido en nuestro Estado.

15.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Martha Alicia Escamilla León, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado para que por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Secretaría de Vialidad y Transporte, del Instituto Estatal de Protección Civil y en coordinación con las Autoridades Federales implementen acciones urgentes y efectivas para evitar accidentes carreteros y disminuir su incidencia.

16.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al gobierno del Estado de Oaxaca, a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a la implementación de estrategias de salvaguarda y protección de la propiedad intelectual colectiva de los trajes y textiles de los pueblos indígenas en el Estado.

17.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo en el Estado, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua, y a los Gobiernos Municipales de las Zonas Costeras en la Entidad, a la implementación de un programa para vigilar y salvaguardar las áreas de desove y migración de las diversas especies de tortugas que existen en el litoral oaxaqueño.

18.- DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se da contestación al oficio número GEO/113/2015, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, respecto al Decreto 1360.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, decreta la segregación de la Colonia denominada Los Ángeles, del Municipio de San Jacinto Amilpas, Centro, Oaxaca, y se integra al Municipio de Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca, en términos de lo acordado por dichos Ayuntamientos, en sus actas de sesión de cabildo que ya han sido estudiadas y analizadas y demás pruebas documentales exhibidas por los promoventes, con los que se satisfacen los requisitos exigidos por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

b).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, declara la legalidad del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de San Andrés Paxtlán, Miahuatlán, Oaxaca, de fecha trece de noviembre de dos mil quince, y en virtud de su contenido designa al Ciudadano Basilio Olivera Ramírez, Presidente Municipal de dicho Cabildo.

c).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, declara la legalidad del Acta de Sesión de Cabildo de Santiago Yolomecatl, Teposcolula, Oaxaca, de fecha trece de diciembre de dos mil quince, por lo que en virtud de su contenido designa a los ciudadanos Anameli Felipe Cruz y Pedro Antonio Salas Sampablo, para ocupar los cargos de Regidora de Educación y Salud; y Regidor de Ecología, respectivamente del Ayuntamiento de Santiago Yolomecatl, Teposcolula, Oaxaca.

19.- Asuntos Generales.